

para llevar sus cadaáveres al de S. P. Jesus, por lo que debe abrirse aquel provisionalmente; que si se objeta que está muy mal, en igual o peores condiciones están los de la Raya y Era alta, y sin embargo están abiertos; y como de cerrarse en estas circunstancias no sería prudente, pide se conceda igual autorización á Aljucer.

Sobre id.

El Sr. Alcalde dice que teniendo en cuenta lo manifestado por el Sr. Lopez Gomez, su mocion debe pasar á la Comision de Sanidad, para que informe sobre todos los extremos que comprende.

no.

El Sr. Goriano dice que hace tres meses existe en la Comision una instancia de los vecinos de Aljucer, que no sabe por que no se ha informado; pero que ya que no se les permite enterrar en su Cementerio, ni han tenido la suerte de que se informe y acuerde sobre su pretension, debe permitirseles hagan los enterramientos en el Cementerio del Palmar.

no.

El Sr. Moreno como de la Comision dice no tienen noticia de esa instancia, y estan conforme con los Sres. precedentes, pues debe abrirse ese Cementerio ó clausurarse todos.

no

El Sr. Lopez Gomez desea mas, y es que con ese pueblo se obre como con los demas, no oficiándole en la forma severa que se le oficia.

no.

El Sr. Goriano observa que el Ayuntamiento no ha oficiado sobre el asunto, sino que